



**Nacional** **Cámara de Diputados dicta en la reforma extinguir siete órganos autónomos**

La Cámara de Diputados en San Lázaro, circuló el dictamen de la reforma para desaparecer siete organismos autónomos, aunque solo habla de las razones para hacerlo, no explica cómo serán transferidas todas sus funciones.

Con la extinción, se dejarán de destinar recursos, que desde su creación hasta la fecha han ejercido un presupuesto mayor a 30 mil millones de pesos.

Entre los organismos afectados destacan el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

<https://gamavision.com/noticias/camara-de-diputados-dicta-en-la-reforma-extinguir-siete-organos-autonomos>